

Razon de los fondos existentes en esta Tesoreria gral. en la fecha e igualmente de las Libranzas expedidas contra ellos q. estan p^o cubrirse todo conforme todo a la superior orden de 23. del corriente.

	Plata.	Cobros.	Total.
Perseverencias a los fondos del Estado.	231. 2. $\frac{1}{2}$	397. 3. $\frac{1}{2}$	628. 5. $\frac{3}{4}$
Ydem al Emprerito suscrito ante el Exmo. Señor Libertador.	20.006. 7.		20.006. 7.
	<u>20.638. 1. $\frac{1}{2}$</u>	<u>397. 3. $\frac{1}{2}$</u>	<u>21.035. 4. $\frac{3}{4}$</u>

— Libranzas —

A favor de la Renta de correos de esta capital.			519. 3.
Ydem del café de las obrerías por la comida del día 1.º del corriente al Exmo. Señor Libertador.			191.
Ydem a ^{27.} los Inválidos de varios cueros a razón de .2. p ^o cada uno p ^o auxilio.			54.
Ydem al Ayudante de ordenes del soberano Congreso D. José Aquino de Zavala.			50.
Ydem de D. Eduardo Gurike sarg ^o mayor graduado y capitán efectivo de Granaderos del n.º 4. por una mesada líquida.			84. 7. $\frac{1}{4}$.
Ydem de D. J. Am.º Lopez Director de la Imprenta del Estado.			80.
Ydem a D. Fran.º Colmenares p ^o serro a 500. p ^o p ^o gastos de la venta del Exmo. Señor Libertador.			78.
Ydem a D. Juan Paillardelle teniente coronel por ^{alcana de} una mesada.			150. 7. $\frac{3}{4}$
Ydem a D. Manuel Urea por una mesada como oficial 4.º del ministerio de Guerra.			83. 2. $\frac{1}{2}$
			<u>1.291. 4. $\frac{1}{2}$</u>

Casa Matris del Estado en Lima 28. de Set. de 1823



MH-0074
Caj. 18
Doc. 157
Fol. 1

O. L. 74-157